



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/55/2020**, formado con motivo del el oficio con referencia alfanumérica TJA/SGA/128/2020, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinte, signado por la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y recepcionado en la Oficialía de Partes el día doce de octubre del presente año, a las 12:30 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha trece de octubre de dos mil veinte. - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **trece de octubre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha trece de octubre del año en curso, constante de tres hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEC/AG/55/2020

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional local, con el oficio con referencia alfanumérica TJA/SGA/128/2020, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinte, signado por la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y recepcionado en la Oficialía de Partes el día doce de octubre del presente año, a las 12:30 horas. Conste.- - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.- - - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA.- - - - -

PRIMERO: Con el oficio de cuenta signado por la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/55/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- - - - -



SEGUNDO: Se tiene a Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica TJA/SGA/128/2020 , comunicando a este tribunal electoral local, el Acuerdo de Pleno de ese tribunal de fecha veinticinco de septiembre de la presente anualidad, emitido en sesión extraordinaria de fecha doce de agosto del año en curso y en el cual se describe que se eligió a la nueva presidenta, resultando electa por mayoría de votos la Magistrada Hellien María Campos Farfán, por un período de tres años; además se informa que la sesión extraordinaria de fecha primero de septiembre del año que transcurre, se tuvo conocimiento de la resolución de jubilación voluntaria de la Maestra Alfa Omega Burgos Che, y se nombró a la titular de la Secretaría General de Acuerdos del citado Tribunal, para que supliera en funciones a la Magistrada y en este sentido, y acorde al invocado numeral 22 de la Ley Orgánica que rige al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se tiene el nombramiento y ratificación del Licenciado José del Carmen Cu Alayola, como magistrado numerario del Tribunal de Justicia Administrativa, en virtud de lo anterior quedo debido y legalmente integrado el Pleno del multicitado órgano jurisdiccional administrativo local.- - - - -

TERCERO: Envíense el oficio identificado con la referencia alfanumérica TJA/SGA/128/2020, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- -

Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172



del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (13 de octubre de 2020), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal. - Conste. - - - - -